

4- Mayo 92  
E. H. H. H.

05 MAYO 1992

5A

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE "BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA." POR "BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de nombre de "BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA." por "BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de febrero de 1992 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 0633 de 29 de abril de 1992.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el doctor Roque Bustamante Cárdenas en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía "BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **CAMBIO DE NOMBRE.**- La compañía "BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA." cambia su nombre por el de "BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.".
4. **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, el que dirá "Artículo Primero. NATURALEZA Y RAZON SOCIAL. Bustamante y Bustamante Cia Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de abril de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

11 de Mayo 1992

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA. A BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **CELEBRACION.** La escritura pública de cambio de nombre de BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA. a BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA. y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de febrero de 1992 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Bácker, Superintendente de Compañías, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 0465 de 24 de marzo de 1992.
2. **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: El señor Dr. Roque Bustamante Cárdenas, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías en la Resolución No. 0465 de 24 de marzo de 1992 se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de BUSTAMANTE Y CRESPO CIA. LTDA. a BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, al Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.  
Quito, 24 de marzo de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

7- Abril 92  
C.D. HORA.